SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

A quatro mill ochocientos quarenta y dos Rs. Y beinte y dos mrs Rs. Espresando q.e Esto Cuidado se Encomienda de lo que Esta me.d pertenece p.a la Lucha de Moneda y gasto de papel comun En la Cuenta que Esta formando de Ze pasadam.te Sobre la Distribuz.on y pago de los Cau.les de Langosta, y Esta en dho Cuid.o a los Camaleros Hacienda se Pase dha Cuid.a los mismos de Propios para que la Examinen y Den Cuenta à Esta Cuid.a de los reparos que jeles à hallar. Rezuando, tomar Razon. Sobre lo demas que Conviene dho mim.o Ita la Dilz.on y aprovar.e de dha Cuenta

Sobre lizencias — Jose Enriquez Agustin.e p.r Almirón del Cons.o de S.a Corte de Hacienda su Cassa.r de la Casa Cuenta ordinaria Cumplida à su Cuid.o p.r el Thm.e or Lou.s Delcano Vezino, Incluyendo los docum.os Representados y la ân à compañada, en Razon del señalamiento, ò dros que se Devisen p.r Razon de Mercedes de los generos o Efectos q.e se hallan en